



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo el 75° Aniversario de la fundación del Club Social y Deportivo "El Expreso", que se conmemora el 24 de Marzo de 2017.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS:

El Club "El Expreso", es uno de los clubes sociales y deportivos que se encuentra emplazado en el corazón de la Ciudad, cumple un importante rol social y en la formación de valores de los jóvenes.

Dentro de la institución, el fútbol es el deporte central, a través del cual se han formado cientos de chicos no solo en el deporte sino también en la vida.

La importancia del club radica en las funciones sociales que desempeña en la comunidad. Su fundación se centró en la búsqueda de una mejor interrelación e integración de las personas a la vida social, siendo en su gran mayoría jóvenes.

Sabemos de la importancia de los clubes en cada ciudad, la contención social que realizan a través de sus disciplinas.

Antiguamente eran pocas las ocasiones festivas que no concluían en una reunión o fiesta en el club del barrio.

Participaban en ellas todo el barrio, las comisiones se discutían con pasión, con el fin de mejorar las acciones de la institución y concurría toda la familia.

Hoy con el avance de la comunicación, los clubes barriales lograron hacer una difusión masiva para que todos puedan acceder a él, para que cada vez sean más los niños que tengan la posibilidad de concurrir a este espacio abierto.

Es importante fomentar la socialización a través de los clubes de barrio para que la comunidad encuentre en ellos un lugar donde tener un espacio de recreación, de expresión y esparcimiento que ayuden a fortalecer los lazos sociales.

En estos momentos, en donde a la infancia y la adolescencia de los sectores más vulnerables se les dificulta crear espacios de inclusión, debemos poner énfasis en promover las acciones del club barrial, en primer lugar para que el club funcione y luego para fomentar el establecimiento de aquellos lazos sociales perdidos o que nunca se establecieron con la comunidad a la que pertenecen.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

Los clubes de barrio intentan recuperar hoy su lugar como espacios privilegiados de encuentro social, para ello requieren la colaboración activa de los socios, la comunidad toda y el Estado.

A pesar que el número de clubes y de socios se redujo drásticamente por diversas circunstancias, debido a los cambios en los estilos de vida, preferencias de la sociedad y la crisis económica, cientos de clubes luchan día a día por su permanencia y por seguir generando interés en la comunidad.

Quienes quedaron al frente de un club de barrio, lo han hecho por convicción, cariño o pertenencia, aun frente a la carga que significa sostener una entidad sin fines de lucro.

La crisis de amplios sectores sociales vuelve a poner en primer plano el papel social e integrador de los clubes de barrio, porque son un espacio privilegiado para la recuperación de las relaciones sociales solidarias y cooperativas.

Los clubes de barrio fueron perdiendo relevancia con el correr del tiempo. Su supervivencia y fortalecimiento cobra importancia en la actualidad por su papel de integradores de la sociedad y de transmisión de valores comunitarios.

Reconociendo esta trayectoria, el trabajo social que realizan y valorando los años que hace que viene sirviendo a la comunidad, es que solicito el acompañamiento del presente proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Renovador
C. Diputados Pcia. de Bs. As.